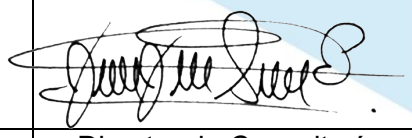
PROGRAMA PARA REALIZAR INSPECCIONES DE SEGURIDAD

VERSIÓN 02

MARZO 2026

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
0	Octubre 2021	Elaboración del documento
1	27/10/2025	Actualizacion documento
2	06/03/2026	Actualizacion documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Darwin Ferney Varela Garcia	John Jairo Soriano Espinosa	Vo. Bo.
		
Especialista SST	Director de Consultoría	Interventoría

1. OBJETIVO

Identificar peligros visibles y no visibles para luego eliminarlos, minimizar o controlarlos tales como:

- Acciones y/o condiciones inseguras.
- Problemas potenciales que puedan generar pérdidas.
- Deficiencias en los equipos o herramientas de trabajo.
- Identificar mejoras en el proceso.
- Garantizar la seguridad del personal en su sitio de trabajo.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos del sistema de gestión integrado, inicia desde el momento de la definición de la planeación del sistema y cubre hasta la toma de acciones correctiva, preventivas y de mejora.

Se realizarán inspecciones planeadas a:

3. Instalaciones locativas.
4. Herramientas, máquinas y equipos.
5. Elementos de protección personal.
6. Extintor
7. Botiquín

8. NORMATIVIDAD:

- Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Artículo 2.2.4.6.12. Documentación.

- Norma Técnica Colombiana NTC 4114 Realización de Inspecciones Planeadas

9. DEFINICIONES:

ÁREAS Y PARTES CRÍTICAS:

Áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos, materiales, o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.

CONDICIONES SUBESTÁNDAR:

Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.

HISTORIAL DE PÉRDIDA:

Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas ocasionadas por accidentes que hayan ocurrido anteriormente.

INSPECCIÓN PLANEADA:

Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestándares.

Pérdidas: toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.

POTENCIAL DE PÉRDIDA:

Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.

EQUIPOS DE TRABAJO:

Cualquier máquina, aparato, herramienta o instrumento o instalación utilizada para el desarrollo de la labor.

SEGURIDAD DEL TRABAJO:

Conjunto de procedimientos, medidas colectivas, pasivas y recursos aplicados para la prevención de los accidentes.

HIGIENE DEL TRABAJO:

Conjunto de procedimientos y recursos técnicos aplicados a la eficaz prevención y protección de las enfermedades del trabajo.

CONDICIÓN DE TRABAJO:

Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador.

HIGIENE INDUSTRIAL:

Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y control de los agentes y factores de Riesgo del ambiente de trabajo que pueden afectar la salud de los trabajadores.

SEGURIDAD INDUSTRIAL: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de las causas de los accidentes de trabajo.

CONDICIONES PELIGROSAS: Son aquellos elementos, objetos, equipos que ofrecen riesgo de accidente laboral al utilizarlo.

ACTO INSEGURO:

Son situaciones de imprudencias, violación a una norma de seguridad cometida por las personas provocando un incidente o accidente de Trabajo.

10. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA OPERACIÓN:

Las inspecciones deberán ser realizadas por:

- ✓ Profesional Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ COPASST, Brigada de Emergencias, y o vigía ocupacional si el COPASST no ha sido conformado.
- ✓ Personal indicado por Talento Humano - SST.

11. RESPONSABLES

Coordinador SG-SST

- ✓ Coordinar el buen funcionamiento del programa de inspecciones realizando seguimiento y evaluación de todos los planes de acción propuestos por las personas que realizan las inspecciones.
- ✓ Instruir a las otras personas encargadas de realizar inspecciones en los planes de acción más pertinentes dependiendo la situación.

Vigía ocupacional

- ✓ Realizar las inspecciones de seguridad encomendadas por el Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Reportar todos los casos de incumplimiento por parte del trabajador de las normas de seguridad al Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los planes de acción derivados de las inspecciones.

12. REALIZACIÓN DE INSPECCIONES

Se realizarán inspecciones programadas y de periodicidad determinada de acuerdo al éxito del programa, radica en la creación de una cultura de inspección permanente, donde todos los miembros de la institución la practican como parte integral de sus rutinas de trabajo. El logro de esta actitud por parte de las personas, sobrevendrá cuando la SPT atienda oportunamente las sugerencias de mejora propuestas, o por lo menos cuando se establezcan mecanismos de comunicación que permitan una respuesta de retroalimentación para aquellas personas que han propuesto ideas y que por razones técnicas o económicas no se van a implementar. Cuando esto no se hace, la reacción hacia la seguridad y hacia la misma entidad podrá tornarse negativa.

Los inspectores serán capacitados y entrenados en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, (Inspecciones Planeadas, Riegos), para que estén en condiciones de concertar soluciones viables. Deben dar ejemplo por su permanente actitud positiva frente a la seguridad.

PROCESO DE INSPECCIÓN

Efectuar una inspección no es simplemente hacer una visita de revisión de condiciones especiales a un área determinada. Este proceso requiere ser administrado eficientemente para lograr los resultados esperados, implica las siguientes etapas: preparar, inspeccionar, analizar la información y priorizar los problemas; definir las acciones correctivas y preventivas, hacer seguimiento a la ejecución de las mismas.

13. DESARROLLO

Antes de iniciar el recorrido para la ejecución de las inspecciones, tenga en cuenta lo siguiente:

- **PREPARACIÓN**

1. Debe conocer la programación con anterioridad, que le indica el sitio de trabajo a inspeccionar y la fecha. (cuando aplique).
2. Prepare los instrumentos que va a utilizar para la ejecución de las inspecciones, tales como:

- Obtener una ruta de trabajo si se requiere.
- La lista de chequeo de lo que va a Inspeccionar. (Formato de Inspección)
- Cámara fotográfica si lo requiere.
- Lapicero y planillero.
- Elementos de Protección Personal

14. Realización

En el siguiente cuadro se describirá todas las inspecciones que se realizaran indicando el responsable de su ejecución, la periodicidad y que formato debe utilizar, cabe anotar que el Jefe de Seguridad y Salud en el trabajo podrá realizar cualquier tipo de inspección reemplazando así en su ejecución al responsable o en el momento que se requiera

TIPO DE INSPECCION	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Botiquín	Mensual	Inspector SST
Extintores	Mensual	Inspector SST
Elementos de Protección Personal	Mensual	Inspector SST
Inspeccion de orden y aseo	Semanal	Inspector SST

Inspecciones locativas	Semanal	Inspector SST
Inspeccion de arnés	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST
Inspeccion de pulidora	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST
Inspección de taladro	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST
Inspección de calador	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST
Inspección de andamio	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST
Inspección general	Semanal	Inspector SST
Inspección tronzadora	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST
Inspección de cilindro (Boquilla y gas)	Diaria (Formato semanal)	Inspector SST

Las inspecciones serán llevadas a cabo utilizando la lista de chequeo o pre operacionales correspondiente.

- Cuando llegue al sitio que va a inspeccionar inicie el proceso saludando al inspeccionado, bríndele confianza y explique la razón de su visita. (cuando aplique)
- Actué de forma positiva.
- Realice las observaciones de corrección a que haya lugar y resalte las cosas positivas del área.
- Sea muy objetivo en la evaluación de las áreas de trabajo y en el planteamiento de las recomendaciones y / o plan de acción, que sean viables, brinde asesoría si está en su capacidad o descríbala en el formato de la inspección.
- Tome nota de las no conformidades que observa y regístrelas en el formato de la inspección, apóyese de la lista que chequeo que tiene a la mano y genere evidencia fotográfica si aplica.
- Interrogue al trabajador acerca de la solución al problema que usted está evidenciando, tal vez esa sea la mejor solución. (cuando aplique)
- Mantenga una comunicación abierta con el inspeccionado, esto le permitirá ver problemas que usted a simple vista no puede ver. Use siempre preguntas abiertas.

15. PLANES DE ACCIÓN DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES

Cada formato de inspección incluye un espacio para el diligenciar el plan de acción y realizar el seguimiento a las inspecciones efectuadas, en el que el responsable diligenciara los planes de acción correspondientes a los hallazgos encontrados. Si el plan de acción es inmediato debe ejecutarlo y darle cierre, de lo contrario asigne la fecha de cumplimiento y el responsable del cierre.

16. REGISTROS

MODO DE ARCHIVO	NOMBRE	RESPONSABLE DE LA INSPECCION

Físico Y Digital	Preoperacional Para Trabajos Con Pulidora	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Físico Y Digital	Preoperacional Para Trabajos Con Andamio Tubular	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Físico Y Digital	Formato Para Inspecciones A Equipos Y Herramientas	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Físico Y Digital	Inspección Epcc	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Físico Y Digital	Inspección Condiciones Orden Y Aseo	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Formato Para Inspección De Extintores	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Inspección De Elementos De Protección Personal	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Preoperacional Para Trabajos Con Maquina Tronzadora	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Lista De Chequeo E Inspección Para Trabajo Seguro En Escaleras	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Formato Para Inspecciones Locativas	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Formato Inspección De Botiquín De Primeros Auxilios	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Formato De Reportes De Actos Y Condiciones Inseguras	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional
Fisico Y Digital	Formato De Cilindro, Boquilla Y Gas	SST, Copasst Y O Vigía Ocupacional

TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.